VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fecha de Impresión: ***06/Feb/2025 10:36 AM*** BORRADOR

Documento mediante el cual se aprueban la(s) fuente(s) y los recursos para la financiación de los proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, que han sido priorizados por la entidad o actor competente. Para efectos de la aprobación de recursos para la financiación de un determinado proyecto de inversión y su programación en la PIIP se deberá cumplir con los procedimientos presupuestales propios de la fuente respectiva, conforme a la normativa aplicable. (Artículo 2.2.6.3.2. Decreto 1082 de 2015, actualizado por el Decreto 2104 de 2023)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Servicio INTEGRAL DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Pradera				
CÓDIGO BPIN	202500000013422	***HORIZONTE***	2025 - 2025	***ESTADO***	En Ejecucion
ENTIDAD RESPONSABLE	76563-PRADERA	***UNIDAD RESPONSABLE***		***SECTOR***	Gobierno Territorial
PROGRAMA	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			***VALOR TOTAL DEL PROYECTO***	$ 1.097.635.000,00
ALCANCE	Objetivo General: Mejorar la gestión administrativa en el municipio de Pradera, Valle del Cauca. Objetivos Específicos: Actualizar la normativas internas y procedimientos en el municipio de Pradera, Valle del Cauca. Implementar un servicio de gestión documental actualizado, medido a través de: Número de sistemas, Cantidad: 1. Desarrollar un servicio de integración de la oferta pública, medido a través de: Número de espacios, Cantidad: 4. Productos: Servicio de gestión documental actualizado. Servicio de integración de la oferta pública (producto principal del proyecto). Localización: Municipio de Pradera, Valle del Cauca. Metas: Sistema de gestión documental actualizado, medido en número, 1. Estrategia en sitio implementada, medido en número, 4.				

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso		Total fuente
Inversión	Municipios	Territorial - PRADERA - Propios	Propios	$	$ 1.057.635.000,00
	Vigencia			**Valor solicitado**	
	2025		$		1.057.635.000,00
Etapa	**Tipo financiador**	**Financiador**	**Recurso**		**Total fuente**
Inversión	Municipios	Territorial - PRADERA - SGP - Propósito General Libre Destinación	SGP - Propósito General Libre Destinación	$	$ 40.000.000,00
	Vigencia			**Valor solicitado**	
	2025		$		40.000.000,00
	Total recursos solicitados por fuente de financiación			$	$ 1.097.635.000,00

Scanned with CamScanner

REGIONALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

Producto 1.1 Servicio de integración de la oferta pública (Producto principal del proyecto)

Discriminación por fuente de financiación y localización

Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total recursos regionalizados en esta fuente de financiación	$	1.018.600.000,00
Inversión	Municipios	Territorial - PRADERA - Propios	Propios			

		Vigencia	Valor solicitado	
Localización	Pacífico - Valle del Cauca - Pradera -	2025	$	0,00
		2025	$	1.018.600.000,00

Producto 1.1 Servicio de integración de la oferta pública (Producto principal del proyecto)

Discriminación por fuente de financiación y localización

Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total recursos regionalizados en esta fuente de financiación	$	40.000.000,00
Inversión	Municipios	Territorial - PRADERA - SGP - Propósito General Libre Destinación	SGP - Propósito General Libre Destinación			

		Vigencia	Valor solicitado	
Localización	Pacífico - Valle del Cauca - Pradera -	2025	$	0,00
		2025	$	40.000.000,00

Producto 2.1 Servicio de gestión documental actualizado

Discriminación por fuente de financiación y localización

Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total recursos regionalizados en esta fuente de financiación	$	39.035.000,00
Inversión	Municipios	Territorial - PRADERA - Propios	Propios			

		Vigencia	Valor solicitado	
Localización	Pacífico - Valle del Cauca - Pradera -	2025	$	0,00
		2025	$	39.035.000,00

Total recursos distribuidos por fuente de financiación y localización $ 1.097.635.000,00

FOCALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados identificando el detalle por política transversal, para financiar cada uno de los productos focalización y ubicación del producto

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

Se valida con presupuesto aprobado

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

¿Conforme al análisis de los recursos solicitados se da visto bueno para continuar con el proceso de programación presupuestal por vigencia conforme a las fuentes de financiación e información asociada al horizonte del proyecto?	Si

Scanned with CamScanner

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	Gerardo Leyton Martinez	Secretaria de Hacienda	
Elaboró	ADRIANA PALENCIA ALDANA	Secretaria General	

Codigo BPIN: 2025000000013422

Scanned with CamScanner

CONCEPTO DE VIABILIDAD

BORRADOR

Fecha de Impresión: ***03/Feb/2025 11:53 AM***

76563-PRADERA

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Servicio INTEGRAL DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Pradera				
ID MGA	1339297	***CÓDIGO BPIN:***	202500000013422	***HORIZONTE***	2025 - 2025
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	76563-PRADERA				
SECTOR	Gobierno Territorial			***PROGRAMA***	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
LOCALIZACIÓN	Valle del Cauca - Pradera				
ALCANCE	Objetivo General: Mejorar la gestión administrativa en el municipio de Pradera, Valle del Cauca. Objetivos Específicos: Actualizar la normativas internas y procedimientos en el municipio de Pradera, Valle del Cauca. Implementar un servicio de gestión documental actualizado, medido a través de: Número de sistemas, Cantidad: 1. Desarrollar un servicio de integración de la oferta pública, medido a través de: Número de espacios, Cantidad: 4. Productos: Servicio de gestión documental actualizado. Servicio de integración de la oferta pública (producto principal del proyecto). Localización: Municipio de Pradera, Valle del Cauca. Metas: Sistema de gestión documental actualizado, medido en número, 1. Estrategia en sitio implementada, medido en número, 4.				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN		
COD	**REQUISITO**	**CUMPLE**
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

Scanned with CamScanner

	OBSERVACIÓN	
4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI
	OBSERVACIÓN	
NO cumple		
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI
	OBSERVACIÓN	
4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI
	OBSERVACIÓN	
NO cumple		
4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A
	OBSERVACIÓN	

Scanned with CamScanner

4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A

OBSERVACIÓN

4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	SI

OBSERVACIÓN

NO cumple

4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

El proyecto cuenta con los requisitos minimos para ser viabilizado

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	No Aplica
		Observación	

Scanned with CamScanner

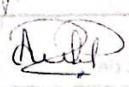
Viabilidad	Aspectos técnicos de estructuración	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	No Aplica
		Observación	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	
		Cumple con los requisitos mínimos	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

El proyecto cumple con los requisitos y es concordante con el Plan de Desarrollo Pradera Ciudad Prospera 2024 2027

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	JOSE HECTOR MARTINEZ MINA	Secretaria de Planeacion	
Elaboró	ADRIANA PALENCIA ALDANA	Secretaria General	

Scanned with CamScanner